

LA ESPAÑA DEMOCRÁTICA

1.La España de la posguerra: aspectos sociales, políticos y económicos

En 1939 terminó la Guerra Civil pero antes de su termino, Franco dictó **la Ley de responsabilidades políticas** y la **Ley de represión de la masonería y el comunismo** (por estas leyes se fueron perseguidos los comunistas e incluso los socialistas y, con ellas se dismantelaban los partidos políticos y sindicatos) y se constituyeron los **Tribunales especiales** (en los q era el acusado el q tenía q demostrar su inocencia). Durante esto hubo muchos encarcelados y asesinados.

Las **consecuencias** de la guerra fueron: demográficas (pérdida de mucha población debido a las muertes por enfermedades,...), económicas (supuso la ruina del país debido a los gastos, descenso de la producción,...) y sociales (carencia de alimentos: hambre; depuraciones: pérdida de empleos; exilio: expulsión de republicanos).

Los efectos de la guerra fueron:

En la cultura. Los intelectuales se vieron sometidos a 2 peligros: la toma de partido y el miedo a la depuración. La Guerra potenció la creatividad q se vio reprimida por el miedo debido a asesinatos de importantes intelectuales.

En la enseñanza. Estaba sometida un fuerte adoctrinamiento de la Iglesia por lo que se creo un agobiante nacional-catolicismo q lo quería abarcar todo y la censura de libros.

Además el exilio supuso una gran pérdida demográfica y económica.

Las **Ideologías** del régimen fueron: **el Fascismo:** q por oportunismo imita al sistema de Mussolini pero fracasó, **el Anticomunismo:** era la justificación de la existencia del régimen y, **el Catolicismo:** la convivencia con la Iglesia fue casi perfecta por lo que la Iglesia controlaba fundamentalmente la enseñanza.

En la II Guerra Mundial España se mantuvo en un 1er momento neutral debido a la debilidad del régimen. Después ayudó a Alemania pq era la más poderosa y más tarde volvió a ser neutral pq Alemania perdió importancia. En resumen, España tenía un neutralismo oportunista e interesado.

Acabada la II G.M. España queda aislada (no se admite en la ONU y se le cierran las puertas a Europa) y se produce un estancamiento. Cuando comienza la Guerra Fría, España se alía con EEUU (rompe su marginidad) para salvaguardar su imagen y conseguir una posición estratégica para el país. Más tarde, firma acuerdos con otros países. Gracias a esto España es admitida en la ONU y en el Fondo Monetario Internacional.

Para acabar con el estancamiento se toman como medidas:

1. Se limitan las importaciones (cierre del mercado interno).
2. Organización de la producción y distribución de cereales.
3. Racionamiento de productos de consumo (evitar hambre).
4. Creación del Instituto Nacional de Industria (impulsar industrialización del país).
5. Creación de RENFE.

Pero estas medidas trajeron como consecuencias: descenso de la renta per cápita, retroceso de la producción industrial, elevada inflación, déficit comercial, descenso del nivel de vida y la aparición del mercado negro. Y para evitar estas consecuencias Franco elimina algunas medidas autárquicas y para combatirlas se hace el Plan de Estabilización (medidas legislativas de reforma económica) cuyo os objetivos era abandonar la autarquía y, modernizar, liberar, nacionalizar y sanear la economía nacional. Esto salvó la bancarrota pero creció el nº de desempleados.

Las notas diferenciales del Estado franquista eran:

1. La concentración de todos los poderes en manos de Franco.
2. Rechazo de los principios democráticos (niega sufragio universal y pluralismo político).
3. Restricción de libertades individuales.
4. Ausencia de Constitución.

Como no se elaboró una Constitución, franco promulgó algunas leyes:

1. Ley de Cortes: las restablecía pero sin poder legislativo por lo que Franco dictaba las ordenes y éstas tenían q aprobarlas obligatoriamente.

2. Fuero de los Españoles: declaración de derechos q sólo fueron falsos pq aparentaban imagen democratizadora ante potencias europeas y estaba en contra de los principios del régimen.

3. Ley de Referéndum Nacional: establecía una forma de voto directo para textos legales importantes.

4. Ley de sucesión en la Jefatura del Estado: restablecía la monarquía pero Franco decidía quién sería el rey.

5. Ley de Principios del Movimiento Nacional: reafirma los antiguos valores del régimen.

6. Ley Orgánica del Estado

7. Legislación de contenido social: se crea una organización sindical para evitar los conflictos sociolaborales y un sistema de seguros (enfermedad,...).

La oposición franquista estaba compuesta por: los guerrilleros (dentro de España) y los republicanos (en el exilio).

2.La dictadura franquista: aspectos sociales, políticos y económicos

España había vivido la autarquía y había dado malos resultados, por ello Franco cambia los ministros y, cuando ve que España comienza a desarrollarse, el Gobierno crea los Planes de Desarrollo dedicados a estimular la producción.

Las causas del rápido desarrollo económico fueron:

1. Buena coyuntura económica internacional.
2. Inversiones de capital extranjero y multinacionales (mano de obra barata).
3. Ingresos del turismo.

4. Envíos de dinero de emigrantes a familias españolas (p.ej. Venezuela).
5. Bajos costes laborales y bajos salarios.
6. Grandes inversiones en obras públicas.

Los problemas de este desarrollo fueron:

1. Desigual crecimiento de los diferentes sectores productivos (alta industria y servicios y baja agricultura).
2. Emigración de trabajadores a Europa.
3. Aumento de desequilibrios regionales (diferentes rentas en diferentes provincias).
4. Deficiente sistema de prestaciones sociales y servicios (sanidad, educación,...)
5. Crecimiento desordenado de las principales ciudades (aparece chavolismo).
6. Mantenimiento de un sistema fiscal regresivo e injusto (gran fraude fiscal q beneficia a los ricos).
7. Desastres ecológicos debido a vertidos descontrolados.

A finales de 1973 comienza **la Crisis de 1973** debida al aumento de los precios del petróleo. Afectó principalmente al sector siderúrgico, textil y calzado. Y sus efectos fueron el descenso del PIB, altas tasas de paro, inflación, déficit exterior y la caída de las inversiones. Esto fue muy grave para el país por:

1. Enorme dependencia económica del exterior.
2. Disminución del nº de turistas (caída de ingresos).
3. Descenso de las exportaciones.
4. Interrupción de las migraciones.

El Plan de Estabilización hizo que España pasara de ser agraria a ser industrial apareciendo así el **éxodo rural**, lo q provocó q el nº de campesinos disminuyera y grandes problemas urbanísticos (había mucha población en las ciudades). La industrialización del país provocó el aumento de la clase obrera y sector servicios y, de la clase media (obreros cualificados). Debido a esto se incorporó la mujer en el mundo laboral. También la sociedad se hizo más secularizada, abierta y tolerante (divorcio) y se pasó al consumismo. La escolaridad se hizo obligatoria lo q combatió el analfabetismo.

En esta época apareció la **Edad de Plata** con relevantes personalidades en la q cabe destacar: F. Lázaro Carreter (filología), Cela y Umbral (Literatura), en Arte: Miró y Dalí (Pintura) y Bardem, Berlanga y Buñuel (Cine).

Franco no quería Constitución por lo que iba promulgando leyes según las iba necesitando. Éste promulgó la Ley de Orden Público con la cuál se perseguía legalmente a los contrarios al régimen. Cuando Franco estaba enfermo, consiguieron convencerlo para q nombrara un vicepresidente, formándose un nuevo gobierno el cuál eliminó un poco la censura (periódicos) pero no podía contravenir al régimen.

Aparece la Ley Orgánica del Estado que era una especie de Constitución franquista. Juan Carlos es proclamado sucesor de Franco y Carrero Blanco presidente del Gobierno pero es asesinado por ETA y

sustituido por Arias Navarro.

Los grupos de apoyo de Franco eran:

Los militares. Apoyaron a Franco para q éste fuera el Jefe del Estado. Los que le hacían sombra eran alejados del poder. Los otorgó de gran prestigio pero poco poder real.

Los falangistas. Se sirvió de su ideología y símbolos para acumular su poder personal pero no tenían poder de decisión.

Los monárquicos. Recibió ayuda en la guerra tanto de los Carlistas como de los Borbones (se daba esperanza a los 2 bandos) y después pidieron la restauración de la monarquía pero Franco los apartó del poder hasta q formuló la ley de Sucesión.

Los católicos. Lo apoyo en el primer momento obteniendo beneficios pero se fueron alejando a medida q caía el régimen franquista.

Se produjeron numerosos movimientos estudiantiles, éstos no creaban peligro al régimen pero tenían un gran valor simbólico (eran estudiantes educados en el régimen de Franco) y fueron reprimidos. Las manifestaciones q coincidieron con huelgas obreras hicieron q el régimen proclamara el **estado de excepción**.

Los estudiantes convencieron a la oposición política q quiso actuar desde el exterior dentro del país creándose el Frente de Liberación Popular. Se estableció una reunión en Munich para acabar con la dictadura, la cuál se tomó como una provocación al régimen y terminó con la detención de sus organizadores.

La Iglesia se unió a los obreros formándose un movimiento social reivindicativo q fue suprimido pero sus miembros formaron CC.OO. Más tarde, el régimen permite elecciones sindicales en las q el PSOE y UGT no participan y PCE la promueve. CC.OO. obtiene más poder de los grupos sindicales. A finales de los años del Franquismo se multiplicaron las huelgas y hubo una represión más violenta.

Las principales organizaciones políticas opuestas al régimen fueron:

PCE: Hicieron numerosas huelgas y como la huelga de los obreros asturianos tuvo éxito, convocaron una huelga general q fracasó e hizo q muchos dirigentes fueran expulsados. Tenían más fuerza verbal q real.

PSOE: Hubo una profunda división debida a la monarquía. Unos querían el republicanismo sin comunistas y otros querían una monarquía parlamentaria y con cualquier partido.

Las acciones contra el régimen fueron:

Nació **ETA** y su primer atentado mortal fue el asesinato de Carrero Blanco.

Se recrudeció el terrorismo del **FRAP**.

Las propuestas en contra del régimen fueron:

Se formó la **Junta Democrática** y como predominaba en ella el PCE, el PSOE animaba a la formación de la **Plataforma de Convergencia Democrática**. Ambas querían un buen puesto a la muerte de Franco, por ello formaron la **Coordinación Democrática** q no llegó a funcionar.

LA ESPAÑA DEMOCRÁTICA

1.La transición a la democracia

Tras la muerte de Franco, el sistema político no pudo mantenerse porque éste tenía designados todos los poderes estatales, así que entró en crisis por **varias causas**:

a)Institucionales: Franco tenía el poder absoluto y la monarquía estaba sometida a las leyes, por lo tanto cuando éste desapareció se dio un gran vacío.

b)Políticas: La Nación se quedó sin sus poderes básicos y los partidos clandestinos obstruyen el antiguo régimen, por lo tanto hay que cambiarlo.

c)Socioeconómicas:

d)Exteriores: presiones de EE.UU. y C.E.E., caída de regímenes autoritarios y separación de la Iglesia del fascismo para reformarse.

Ante la muerte del dictador, se presentaban varias **alternativas políticas**:

a)La continuidad defendida por el búnker (los partidarios de la represión).

b) La ruptura y desaparición brusca defendida por el PCE.

c) La ruptura pactada defendida por el PSOE.

Triunfó ésta última ya que era la más lógica, de ahí triunfará la reforma, la cual estaba encabezada por el rey, el cual aprovechó las leyes franquistas. El pueblo no se opuso a dicha reforma ya que no estaba informado y aún sentía miedo por el anterior régimen y, quería cambiar todo aquello. Se nombró a Arias Navarro pero aumento la tensión entre él y el Rey debido a los cambios que se producían y el presidente tuvo que dimitir dejando camino libre a la transición. Entonces, el Rey eligió como nuevo presidente a Suárez pero éste fue mal visto porque era falangista y tuvo que constituir un gobierno de segundones, el cual se creía que no iba a funcionar pero lo hizo gracias al apoyo de Gutiérrez Mellado.

La primera acción realizada por Suárez fue realizar la Ley de Reforma Política con la que desaparecían las estructuras franquistas y se reformaban las Cortes. Dicha ley fue aprobada por las Cortes y por el pueblo, por medio de un referéndum. La ley obligaba a convocar elecciones, pero antes se tuvieron que legalizar los partidos; se legalizaron muchos pero en un primer momento no se incluyó al PCE. Legalizado el PCE, se convocaron elecciones. Antes de ello se tomaron algunas medidas democratizadoras (supresión de los tribunales especiales, legalización de centrales sindicales y se restablecieron algunas comunidades autónomas como la de Cataluña, Vizcaya y Guipúzcoa). Tras la convocatoria electoral, se formaron varias coaliciones: la UCD (Suárez), la AP (Fraga), la Democracia Cristiana, los socialistas divididos en PSOE (h), PSOE, PSP, el PCE de Santiago Carrillo, candidaturas de extrema derecha, izquierda y regionalistas; grupos de presión como CCOO y UGT, surgió la CEOE (defendía los intereses de los patronos ante el gobierno) y los sindicatos trabajadores a la que se unió la CEPYME.

Tras la aprobación de la libertad de expresión surgieron los medios de radiodifusión y la prensa escrita (el País).Celebradas las elecciones, los sectores más ligados al franquismo o los partidarios de la ruptura fracasaron. Ganó la UCD y el PSOE se clasificó como el partido de la oposición. Las nuevas Cortes tuvieron que redactar una Constitución, tras un anteproyecto, se llevó a un consenso para que los partidos vieran reflejadas sus principales ideas democráticas. Aprobada la Constitución se llevó a referéndum popular, aprobándose y poniéndose en vigor en 1978.

Evolución política: Antes de aprobarse la Constitución, España era preautonómica. Aprobada la

Constitución, se convocan las 1ª elecciones con carácter legislativo (1979) ganando la UCD seguida por PSOE y PCE y, fracasando la AP, además aparece Herri Batasuna y extrema derecha. En las elecciones el PSOE y el PCE gobernaron en las grandes ciudades. Comenzó un desarrollo legislativo mediante Leyes Orgánicas y se aprobaron los estatutos vascos y catalanes.

La UCD comenzó a descomponerse y A. Suárez dimitió y, se propuso a Sotelo como sucesor. En el momento de nombramiento, el Congreso de los Diputados, sufrió un intento de golpe de Estado que fue dominado por el rey. Bajo su mandato se aprobaron algunos Estatutos de Autonomía y la petición de la entrada de España en la OTAN. Mientras, la UCD se iba fragmentando y al no poder gobernar se convocaron elecciones en 1982, en las que el PSOE (Glez) obtuvo la mayoría absoluta. Durante su gobierno prosiguió con las negociaciones para integrar a España en la CEE, ésta agudizó los problemas agrarios, pesqueros e industriales. El Gobierno convocó un referéndum para ratificar la permanencia en la OTAN, ya que se creía que así se rompería el aislamiento. La campaña fue tan cara que surgieron empresas fantasmas para recaudar esos fondos (asunto Filesa) que se habían perdido. Se convocaron elecciones en 1986 y el PSOE mantuvo la mayoría absoluta. Las tensiones entre grupos políticos aumentaron y las elecciones se adelantaron a 1989 donde el PSOE perdió la mayoría absoluta y el PP se consolidó como la oposición, ocurrió lo mismo en las elecciones del 93. Pero la debilidad del gobierno y las acusaciones a éste por el asunto Filesa y los Gal hicieron adelantar las elecciones al 96 y el PP logró la victoria. La democracia podía darse por consolidada.

Pero este proceso no fue fácil debido principalmente al terrorismo(ETA) y al golpe de estado de Tejero.

Evolución económica: Los 2 cambios del sistema político español (República y restauración democrática) han coincidido con 2 graves crisis, la de 1929 y la de 1973. Los diferentes gobiernos las ignoraron por ser débiles es decir, faltó voluntad política para enfrentarse a ellas provocando desequilibrios económicos. Para evitar el retraso español se firmaron los Pactos de la Moncloa. Pero cuando la economía se equilibra aparece una nueva crisis debida a la subida del precio del petróleo lo que conlleva el paro. Al no haber inversiones para acabar con el paro, Sotelo firma el ANE con los sindicatos pero la inflación y el déficit exterior se agudizaron. Al llegar el PSOE al poder, éste tiene que intervenir debido a la grave situación económica por lo que comienza un reajuste pero el crecimiento fue escaso y siguió aumentando el paro. Más tarde, España se incorporó a la CEE, lo que significó el fin de la política proteccionista, lo cual fue positivo porque se controló la inflación y coincidió con la bajada del petróleo. En el trienio 87-89 se produjo un boom en la economía española incorporándose la peseta al SME pero esto produjo perjuicio al sector productivo. La solución era realizar una política presupuestaria rigurosa que no se llevó a cabo porque el gobierno estaba debilitado. El resultado fue elevado déficit en la balanza comercial y aumento de la Deuda Exterior.

En resumen, el cambio más importante en la economía española ha sido su liberalización. La resistencia a la pérdida de la protección económica hizo al estado ejercer una protección social a costa de un endeudamiento público mayor que el crecimiento económico del país. La liberalización llevó una dura reconversión industrial para la modernización y mejora de empresas pero se mantuvieron privilegios para unas pocas y las PYME casi no recibieron ayudas, así que tuvo menos éxito que expectativas. En cuanto a **la reforma fiscal**, se implantó el IVA y más tarde se reguló el IRPF para aumentar los ingresos en la Hacienda Pública y acabar con el fraude que disminuía a medida que la presión fiscal aumentaba. El Partido Socialista había renunciado a la nacionalización de la Banca y el Banco de España tuvo que hacerse cargo de otros que tenían importantes deudas y temiendo una expropiación, se produjo una reconversión creándose grupos bancarios con mayores recursos, originándose una gran actividad bancaria. Hubo algunos escándalos en el Ibercop y Banesto y, el Banco de España intervino y quedaron consolidados sólo 4: Santander con Banesto, Argentaria, BBV y BCH.

Los cambios sociales y culturales fueron muy grandes en el aspecto social, disminuyó la natalidad, aumentó la corrupción, el paro, la inmigración,... Culturalmente destacó el interés por la ecología, la cultura de masas, y las televisiones privadas. En el campo educativo, la escolaridad obligatoria aumentó, lo que junto con el aumento de la renta per cápita hizo que muchos jóvenes continuaran estudios superiores.

En cuanto a la Iglesia, las relaciones entre ésta y el Gobierno se fueron deteriorando.

2.La constitución de 1978 y el estado de las autonomías

En 1977 se convocan elecciones en las que la UCD, presidida por Suárez, vence. Entonces, las cortes aunque no tenían carácter constituyente, vieron como obligación redactar una constitución para iniciar las reformas.

El anteproyecto fue realizado por 7 personas representantes de varios grupos políticos, y luego se estableció un consenso entre los partidos para que viesen reflejados en el texto constitucional sus ideas más importantes. Tras su aprobación, ésta fue llevada a referéndum popular, aceptándose y entrando en vigor en 1978. Antes de ser aprobada, España ya era preautonómica, mediante su aprobación, ésta se constituyó como estado democrático.

La constitución, se sustenta en una serie de valores y principios que definen a España como un estado social democrático de derecho es decir, la acción de los gobernantes queda determinada por el derecho y se hace hincapié en la obligación del Estado a asegurar a todos sus ciudadanos unas condiciones de vida dignas.

La Constitución está formada por:

Un preámbulo donde se mencionan los valores y principios que defienden la Constitución (se recoge la voluntad del pueblo español para establecer la justicia, libertad, seguridad, es decir, garantizar una convivencia democrática).

El título preliminar, proclama la soberanía nacional, la monarquía parlamentaria, se reconoce el derecho a la autonomía, acepta los sindicatos y asociaciones, y asigna al ejército la seguridad del país. Está formado por nueve primeros artículos: **El título I** es la parte dogmática que define los derechos y deberes. En los **títulos II al X**, se encuentra la parte orgánica que definen los órganos del poder: la corona, las cortes generales, el Gobierno y el Tribunal Constitucional. Hace referencia a la cuestión autonómica, a la economía y la hacienda.

La organización del Estado era:

La corona: donde el rey era el jefe del Estado. Sus atribuciones son la representación simbólica de la nación, la sanción de las leyes aprobadas en Cortes y el mando del ejército.

Las Cortes Generales: formadas por el Congreso de los Diputados y el Senado. Sus funciones son: elaboración de las leyes, el control de la actividad del Gobierno,.. Los representantes son elegidos por sufragio universal.

El Gobierno: formado por el presidente y los ministros. Ejerce la función ejecutiva y la dirección de la política interior y exterior.

El Tribunal Constitucional: controla que toda ley cumpla la Constitución y resuelve los conflictos entre el Estado central y las Comunidades Autónomas.

– El establecimiento de la autonomía política como forma de organización territorial del poder del Estado supuso el reconocimiento de las aspiraciones de autogobierno nacionalistas y el fin del centralismo. El Estado de las Autonomías recogido en la Constitución fue sin duda el aspecto más conflictivo, y por el cual la constitución estuvo a punto de ser derogada, pero finalmente se llegó al consenso gracias a que todos cedieron en mayor o menor medida. Esto se debió a que redactaron los artículos de una manera muy ambigua para que posturas muy distintas se encontraran identificadas con lo mismo. La UCD reconoció este derecho pero sólo para dos comunidades, lo que provocó el crecimiento del sentimiento regionalista en otros territorios. La Constitución consagró un estado, más que centralista, federalista.

3. La integración internacional: incorporación a la OTAN y a Europa

La OTAN. La UCD empezó a descomponerse y Suárez presentó su dimisión y, se propuso a Sotelo. En ese momento, el Congreso de los Diputados, sufrió un intento de golpe de Estado que fue dominado por el rey. Sotelo fue confirmado como presidente; bajo su mandato se aprobaron algunos Estatutos de Autonomía y la petición de la entrada de España en la OTAN, que el PSOE prometió someter a referéndum si llegaba al gobierno. La UCD, se iba fragmentando y al no poder gobernar se convocan elecciones, en las cuáles los socialistas obtuvieron la mayoría absoluta. La oposición socialista siguió con las negociaciones para la integración de España en la CEE, incluso hubo un cierto apresuramiento que agudizó algunos problemas económicos.

La entrada de España en la CEE iba casi ligada a la entrada en la OTAN y el PSOE pensó que formando parte, se acabaría con el aislamiento internacional y sería más seguro para el país. Antes de convocar un referéndum para tratar la situación de la OTAN el gobierno de Glez. se remodeló, sobre todo en Economía y Exteriores, quitándose del medio a los no atlantistas y los que poseían ambiciones políticas. El PSOE pasó de campañas en contra de la integración a la OTAN a ratificar la permanencia en ella, aprovechando el éxito conseguido con la incorporación a la CEE y convenciendo al Parlamento mediante un consenso que convencería a la opinión pública; tras su aprobación las relaciones con EEUU, Israel y Alemania mejoraron. Pero la aprobación no fue nada fácil por la abstención de AP y otros sectores de izquierda adheridos a la Plataforma anti-OTAN.

La CEE. España intentó ingresar en 1962 pero como no era un país democrático se le dieron largas, restablecida la democracia, comenzaron las negociaciones. El país fue admitido en el Consejo de Europa, lo que significaba su homologación democrática, indispensable para la entrada en la CEE. El principal obstáculo fue la actitud de bloqueo de Francia a la que se le suspendieron las compras de armamento y, Gran Bretaña por su contribución a los fondos comunitarios. Glez consiguió el desbloqueo de la entrada de España en la CEE y el control de ETA gracias a una entrevista. Entonces se fijó una fecha de ingreso y se siguieron debatiendo temas como la agricultura y la pesca, finalmente, las negociaciones acabaron en 1985 y España ingresó en la CEE un año más tarde.